

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CIVIL - LABORAL DEL CIRCUITO

El Santuario - Antioquia, marzo dieciocho (18) de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO	Divisorio
DEMANDANTE	Luis Arsenio Castaño Quintero y otros
DEMANDADO	Alfonso de Jesús Duque Botero y otros
RADICADO	05697 31 12 001 2012-00208 00
PROCEDENCIA	REPARTO
INSTANCIA	Primera
ASUNTO	Pone en conocimiento
PROVIDENCIA	Auto Sustanciación No. 049

Se pone en conocimiento de las partes el memorial presentado el 11 de marzo de 2021 por la Doctora OFELIA MARGARITA GÓMEZ RAMÍREZ, apoderada judicial de los demandados JONATHAN CASTAÑO MONTOYA, MARÍA ISABEL CASTAÑO MONTOYA y LEANDRO CASTAÑO MONTOYA, y el Doctor OSCAR RÍOS RINCÓN, mandatario judicial de los demandantes, por el término de cinco (5) días, contados a partir de la notificación de este proveído, para los fines procesales que estimen pertinentes.

NOTIFÍQUESE

DAVID ALEJANDRO CASTAÑEDA DUQUE
JUEZ

<p>JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO DE EL SANTUARIO (ANT)</p> <p><i>El anterior auto se notificó por Estados N° 16 hoy a las 8:00 a. m. El Santuario 23 de MARZO del año 2021</i></p> <p><i>Olga Masin</i> OLGA LUZ MARIN MESA Secretaria</p>
--